CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Marinilla, 31 de agosto de 2026

Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR
Marinilla, Antioquia

Nosotros los suscritos, **CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CREDER**, de acuerdo con las condiciones establecidas en la **CARTA INSTRUCTIVA DE INVITACIÓN PARA MANIFESTAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA**, presentamos la siguiente oferta para participar en dicha invitación y, en caso de que nos sea aceptada por la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

La presente propuesta tiene por objeto el **suministro, transporte e instalación de parques infantiles ecológicos fabricados en madera plástica reciclada, así como la realización de talleres de socialización y talleres temáticos de educación ambiental en el municipio de Marinilla**, en los términos y condiciones definidos por EDUR y conforme a los documentos que integran la propuesta presentada.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que esta oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar respecto a la empresa EDUR.
- Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

- Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar oferta.
- Que nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro del plazo señalado en la invitación y/o en la propuesta presentada, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio suscrita con la empresa EDUR.
- Que, si se decide celebrar el contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO. PESOS M/CTE. ($76.8152.74)**.

- Que la presente oferta consta de ____ folios debidamente numerados.

Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR requiera enviarnos se remitan a la siguiente dirección, conforme al espacio previsto en el anexo:

CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CREDER
Dirección: Carrera 41 No. 31 - 34
Teléfono: 314 751 53 96
Correo electrónico: soniivalencia@hotmail.com
Marinilla, Antioquia



Sonia Isabel Valencia Gómez
C.C. 43.469.793
Proponente



Sebastián Arbelaez Montoya
C.C. 1.128.390.933
INGENIERO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.469.793**

VALENCIA GOMEZ

APELLIDOS

SONIA ISABEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1967**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-ENE-1987 MARINILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0117800-00201872-F-0043469793-20091205 **00186**78347A 1 2550102575

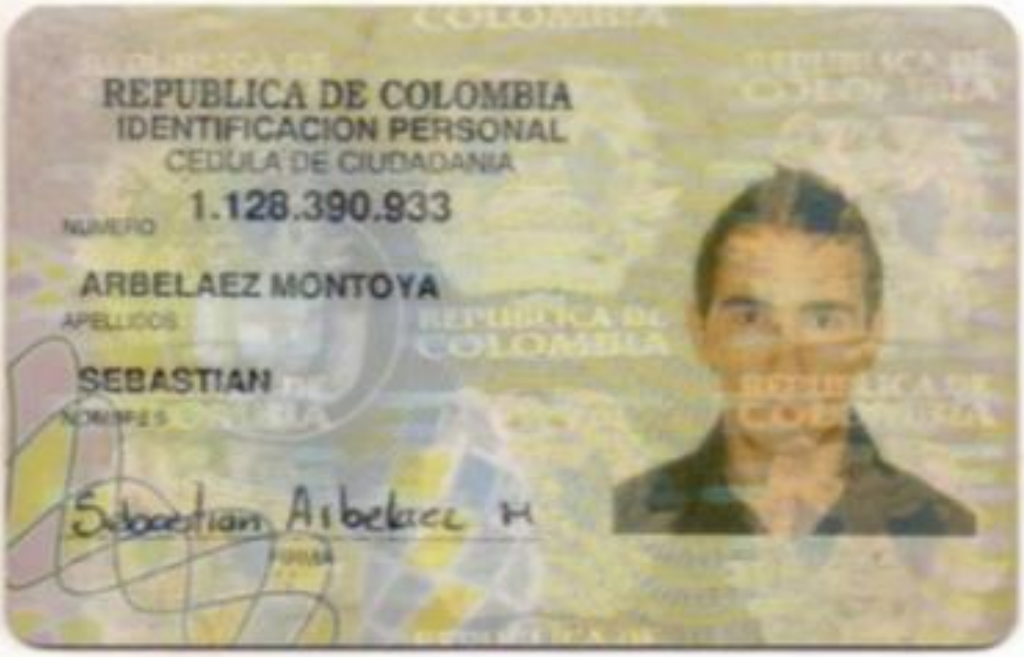
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.128.390.933
ARBELAEZ MONTOYA
APELLIDOS
SEBASTIAN
NOMBRES
Sebastian Arbelaez M
FIRMA


17-AGO-1988
FECHA DE NACIMIENTO
MARINILLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
12-SEP-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
05202-304876 ANT
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 04/06/2015
SEBASTIAN
ARBELAEZ MONTOYA
C.C. 1128390933
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


Egresados
eun
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Nombre(s): Sebastián
Apellidos: Arbeláez Montoya
Identificación: 1128390933
Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4713999

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN ARBELAEZ MONTOYA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1128390933, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-304876 desde el 04 de Junio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 635.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 16:59:25
Recibo No. S001096333, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEMTTGs32w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Sigla : CREDER
Nit : 901925344-7
Domicilio: Marinilla, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503718
Fecha de inscripción: 07 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 41 31 34
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : soniivalencia@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147515396
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 41 31 34
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : soniivalencia@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Marinilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2025, con el No. 29652 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, Sigla CREDER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de marzo de 2075.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tiene como objeto social la promoción del desarrollo local y regional mediante la ejecución de procesos que fortalecen la Formación, la Creatividad, el Emprendimiento, el Ambiente, la infraestructura y la Salud como pilares fundamentales para la dinamización del desarrollo económico y social de sus asociados, sus familias y las comunidades tanto urbanas como rurales. ACTIVIDADES. La Corporación se ocupará también de desarrollar programas de asesoría y capacitación a los asociados y a la comunidad con proyectos asociativo - empresariales de producción, trabajo y servicios; de acciones formativas y apoyo a procesos comunitarios y otras formas asociativas, desde los criterios de la generación de empleo, el apoyo a los proyectos institucionales y de comunidad, en el marco de los planes de desarrollo Locales, Regionales y Nacionales. Para el logro de sus propósitos y el óptimo desarrollo de su objeto social, la corporación trabajará en el marco de su filosofía en el desarrollo de las siguientes actividades: Actividades relacionadas con la publicidad Impresa y medios de comunicación como soporte para la imagen corporativa de las empresas. Desarrollo de actividades de mercadeo y otros servicios publicitarios como apoyo empresarial. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Administración empresarial, consultorías y apoyo a la gestión. Investigación Científica y Desarrollo. Asesoría técnica para acompañar la producción, transformación y comercialización agropecuaria. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos como apoyo para los proyectos productivos rurales. Comercio al por mayor, en comisión o por contratación. Gestión y organización de eventos académicos, sociales y empresariales, lo que incluye el suministro de todo tipo de alimentos y bebidas. Formulación de proyectos y organización de procesos de producción y comercialización de productos agropecuarios, así como la compra y venta, importación y distribución de insumos y materias primas, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para el adecuado desarrollo del sector rural. Comercialización de insumos y materiales agrícolas y pecuarios que fortalezcan los proyectos productivos rurales. Producción y comercialización de especies menores como apoyo a los proyectos pecuarios. Producción y comercialización de artesanías y demás artículos afines como muestra de la creatividad para el impulso a la economía local y regional. Desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas como elementos para mejorar las condiciones de vida. Actividades de asesoría, planeación, capacitación y promoción turística como dinamizadores de las economías municipales y regionales. Diseño y edición de material educativo. Formulación y ejecución de proyectos productivos, de asesoría y asistencia técnica agropecuaria, social, empresarial, ambiental y capacitación y prestación de servicios, con base en la formación profesional y la experiencia de los asociados. Administración de servicios de personal, servicios generales y mantenimiento. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Contratación con entes públicos y privados de programas y proyectos relacionados con las actividades de desarrollo rural, desarrollo económico, formación, medio ambiente y desarrollo social. Promover y organizar, de manera directa o en asocio e integración con otras organizaciones solidarias e instituciones educativas, foros, actividades y campañas comunitarias, como formas de participación social. Apoyo y promoción de organizaciones socio-empresariales y de Economía Solidaria, para la difusión de los procesos de conocimiento y de organización comunitaria, siempre en el marco de los procesos de formación integral de las personas y de los procesos de desarrollo local, regional y nacional. Asesoría y consultoría en planeación prospectiva, estratégica y organizacional. Asesoría y consultoría en la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad. Desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, diplomados y cursos de capacitación que generen competencias en las personas para la promoción del desarrollo local y regional. Asesoría y consultoría en procesos de planeación territorial. Asesoría y consultoría en procesos de desarrollo económico.

Asesoría y consultoría en planeación pedagógica y diseño de programas formativos. Asesoría y consultoría en sistemas de gestión documental. Desarrollo de procesos clasificación, transformación relacionados con la recolección y Comercialización de residuos sólidos. Soporte Contable, financiero y tributario para las empresas de la región. Asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación Nacional e Internacional. Implementar actividades y llevar a cabo obras que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las regiones, de acuerdo a sus necesidades básicas. Promover la transformación de productos forestales maderables y no maderables, agrícolas y pecuarios. Fomentar la formación ambiental y sensibilizar a los habitantes de las regiones con su entorno. Asesorar la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de los municipios y de la región. Promover y apoyar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de las organizaciones Ambientales de los Municipios, la Región, El departamento y la Nación. Diseñar, Promover y dirigir actividades de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en procesos ecológicos y ambientales para mejorar el bienestar de la comunidad en general. Realizar actividades en pro de la mitigación del cambio climático, conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Prestar servicios, elaborar y ejecutar planes programas y proyectos para cumplir con el objeto social de la asociación, que incluye protección conservación y recuperación de los recursos naturales, saneamiento básico, gestión integral en el manejo de residuos sólidos con la inclusión de la población de recuperadores, acueductos rurales y juntas de acción comunal con sus comités ambientales, con integración en red, consorcios y uniones temporales. Elaborar estudios de impacto ambiental y planes de manejo como requisito para el desarrollo de obras civiles y de infraestructura que tengan que ver con la recuperación del medio ambiente y/o ejecutar obras civiles que tengan que ver con la recuperación del mismo. Asesorar y asistir técnicamente procesos ambientales, incluyendo mejoramiento del paisaje, parques, zonas verdes, reservas forestales y aprovechamiento de áreas con potencial turístico. Realizar actividades de capacitación, asesoría y ejecución de obras relacionados con agua potable y saneamiento básico. Realizar actividades de mantenimiento de vías primarias, secundarias y terciarias. Realizar actividades de asesoría y acompañamiento a las entidades prestadoras de servicios en salud. Realizar actividades de capacitación, promoción y prevención en salud. Desarrollo de proyectos sociales relacionados con el posconflicto y la generación de oportunidades que generen PAZ, EQUIDAD Y DESARROLLO.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Representante Legal y el administrador general de la Corporación es el mismo presidente de la Junta Directiva, sin embargo, en el momento en que la Asamblea defina el nombramiento de representante legal ajeno a la Junta Directiva, la misma reglamentará el procedimiento de selección. El representante Legal es el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los empleados, así como administrador de los contratos y de los bienes y recursos que a cualquier título maneje la Corporación. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. Para que el representante legal suplente pueda desempeñar el cargo, se requiere, no la ausencia material del titular, sino la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas, a menos que estatutariamente o por un pronunciamiento del máximo órgano social, se le hayan asignado al representante legal suplente, facultades especiales para representar a la

sociedad sin necesidad de que se dé la circunstancia anterior.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Ejecutar las decisiones, los acuerdos y las orientaciones de la Asamblea General y de La Junta Directiva. Administrar el funcionamiento general de la Corporación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. Proponer políticas administrativas, financieras y sociales; presentar planes y programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva, así como los informes de gestión para el estudio de la Asamblea General. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro de los objetivos y el giro ordinario de las actividades de la Corporación, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por los estatutos y la Junta Directiva. Velar porque los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de su interés, manteniendo permanente comunicación con ellos. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones, de acuerdo con el presupuesto y las facultades que para el efecto le otorgue la Junta Directiva. Ejecutar las políticas de personal, contratar o remover a los empleados para los cargos de la Corporación, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva. Administrar los contratos de trabajo aplicando las normas legales vigentes y los reglamentos internos. Dirigir las relaciones públicas de la Corporación. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial y extrajudicial de la Corporación. Realizar operaciones y celebrar contratos, de acuerdo con los planes y presupuestos de la Cooperativa y las autorizaciones de Junta Directiva. Es responsable de los informes que debe rendir la Corporación a las entidades oficiales y del cumplimiento de las obligaciones con el Estado. Rendir informes a la Junta Directiva, sobre la gestión y el funcionamiento general de la Corporación, por lo menos cada mes. Ejecutar el régimen de sanciones, el reglamento interno de trabajo y las normas necesarias y expedidas para el buen funcionamiento administrativo de la Corporación. Las demás que le asignen la Asamblea General y Junta Directiva, dentro de su competencia y para el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos de la Corporación. PARAGRAFO. El Representante Legal cumplirá sus funciones de manera directa o mediante delegación en empleados de la Corporación. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. ?? representante legal suplente tendrá las mismas funciones del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2025 con el No. 29654 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ	C.C. No. 43.469.793
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALERIA OCAMPO VALENCIA	C.C. No. 1.040.873.052

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2025 con el No. 29653 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ	C.C. No. 43.469.793
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALERIA OCAMPO VALENCIA	C.C. No. 1.040.873.052

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: O8423
Actividad secundaria Código CIIU: M7010
Otras actividades Código CIIU: M7490 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $33.645.470,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8423.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de marinilla y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

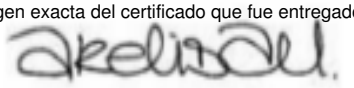

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254226954

(415)7707212489984(8020) 000014125422695 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 5 3 4 4	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION REGIONAL DE FORMACION Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CREDER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Marinilla 4 4 0

41. Dirección principal
CR 41 31 34 P 2

42. Correo electrónico soniivalencia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 5 1 5 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 6 0 1 0 2	7 0 1 0	2 0 2 5 0 2 2 0	7 4 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-28 / 09:21:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA GOMEZ SONIA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302138606

PIB
17:11:28

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION REGIONAL DE FORMACION Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL identificado(a) con NIT número 9019253447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302138708

PIB
17:12:28

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43469793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 17:13:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019253447
Código de Verificación	9019253447260831171323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 17:13:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43469793
Código de Verificación	43469793260831171353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:14:43 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43469793**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA GOMEZ SONIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 05:17:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43469793** y Nombre: **SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146736056** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:16:25 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43469793,** Apellidos y Nombres **VALENCIA GOMEZ SONIA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **edur**, con NIT **901453183-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, Sonia Isabel Valencia Gómez, vecino de Marinilla, actuando en nombre propio, identificado con la C.C.43.69.793 de Marinilla. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en la Constitución y en la Ley.

Así mismo declaro que he leído el anexo que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Marinilla EDUR me ha entregado, que al respecto he sido advertido que, éste constituye sólo una herramienta de apoyo, que pueden existir otras inhabilidades e incompatibilidades, que no se encuentren relacionadas en el documento puesto de precedente, siendo claro que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no de la administración y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar en el ejercicio de mis funciones en la entidad.

Atentamente,

Sonia Isabel Valencia Gómez
C.C. 43.469.793
Proponente

CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CREDER)

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Marinilla, 31 agosto 2026

Señores
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Marinilla EDUR
Calle 28 B No 34-26
Centro Administrativo No. 2
Plaza de Mercado

Referencia: Solicitud directa No. C 082 de 2026, CONTRATO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVES DE LA INSTALACION DE PARQUES INFANTILES ECOLOGICOS FABRICADOS A PARTIR DE LA TRANSFORMACION DE RESIDUOS PLASTICOS-SOLICITUD DIRECTA

Asunto: Declaración de Multas y Sanciones.

Yo, SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43.469.793 expedida en Marinilla, en representación propia y de la empresa X LA CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL- CREDER con Nit.: 901925344-7, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, No he sido objeto de multas y/o sanciones, al igual que la empresa que represento por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades estatales.

Atentamente,

Sonia Isabel Valencia Gómez
C.C. 43.469.793
Representante legal
LA CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL- CREDER

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43469793 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2026 05:23 PM

Código Verificación: **GYSWQFZCX8**

Válida hasta: **29/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CREDER)

Marinilla, 31 de agosto 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito representante legal, SONIA ISABEL VAENCIA GÓMEZ, con cedula de ciudadanía No. 43469793, certifica que la **CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CREDER)**, se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (ARP), Art. 50, ley 789 de 2002 y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

Cordialmente,

SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ
Representante legal
Cel. 314 751 5396

PATRICIA OCAMPO GOMEZ
Contadora
Tarjeta Profesional: 148853-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.470.381
OCAMPO GOMEZ
APELLIDOS
BLANCA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA
REGISTRADURIA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1968
MARINILLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-JUN-1988 MARINILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0117800-00255545-F-0043470381-20100915
0023918021A 1
2550102380

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



148853-T

BLANCA PATRICIA
OCAMPO GOMEZ
C.C. 43470381

RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 153347

FIRMA DEL TITULAR 73710

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0899A48713 5F27A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA PATRICIA OCAMPO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43470381 de MARINILLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148853-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ASOHASS

Marinilla, 25 de abril de 2025

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE AGUACATE Y OTROS CULTIVOS DE MARINILLA - ASOHASS**, identificada con NIT **900932482-0** y con domicilio en **Marinilla, Antioquia**, certifica que:

La entidad **CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL - CREDER**, identificada con NIT **901925344-7** y también domiciliada en **Marinilla, Antioquia**, ha prestado sus servicios a nuestra organización desde el **10 de marzo de 2025** hasta el **25 de abril de 2025**, de manera satisfactoria, en desarrollo de actividades afines a su objeto social, tales como:

- Asesoría, capacitación y acompañamiento técnico en procesos de fortalecimiento organizacional y productivo.
- Apoyo en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural y agrícola.
- Consultoría en planeación estratégica y en gestión de calidad para la mejora de los procesos internos.
- Promoción de actividades de formación, emprendimiento y desarrollo económico local.

El valor del contrato suscrito fue de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.350.268)**.

Durante el tiempo de vinculación, la **CORPORACIÓN CREDER** ha demostrado un alto compromiso, responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas, contribuyendo significativamente al logro de los objetivos institucionales de la **ASOCIACIÓN ASOHASS**.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes, en **Marinilla, Antioquia, a los 25 días del mes de abril de 2025**.

Atentamente,

Santiago Restrepo Restrepo
Representante Legal
ASOHASS

314 821 32 44
asohassmarinilla@gmail.com
www.assohassmarinilla.com.co
Colombia, Antioquia, Marinilla

Repmetalmeca S.A.S

TELEFONO: 3007085164
DIRECCIÓN: Vereda Guamito - El Carmen de Viboral
CORREO: repmetalmeca@gmail.com

CERTIFICADO LABORAL

La CORPORACIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL - **CREDER**, identificada con NIT **901925344-7**, con domicilio en Marinilla, Antioquia, ha prestado servicios a nuestra empresa, en virtud de contrato celebrado entre las partes, desde el día **10 de marzo de 2025**, y a la fecha **aún se encuentra en ejecución**.

La Corporación CREDER ha desarrollado actividades de asesoría técnica, capacitación, acompañamiento organizacional y apoyo en el fortalecimiento de procesos industriales y administrativos, en cumplimiento de su objeto social y en contribución al fortalecimiento de nuestras operaciones de fabricación, reparación y mantenimiento industrial.
El valor del contrato es de **OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($8.569.248)**.

Durante este tiempo de prestación de servicios, la Corporación ha demostrado responsabilidad, cumplimiento y alta calidad en la ejecución de las actividades contratadas, impactando positivamente el logro de los objetivos de **REPMETALMECA S.A.S**

.

Cordialmente,

Bibiana Gómez Tabares
Representante Legal Repmetalmeca S.A.S

RA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPI

FORMULARIO No. 4PRESUPUESTO DE OBRA

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. PARCIAL
	Taller de socializacion	6	6	$ 587.000,00	$ 3.522.000,00
	Taller tematico	7	7,00	587.000,00	$ 4.109.000,00
	Suministro, transporte e instalacion de parque mini en madera plastica	7	7,00	9.869.182,00	$ 69.084.274,00
				TOTAL	$ 76.715.274

alor del Presupuesto Ofertado es superior al Presupuesto Oficial, al igual si los Valores Unitarios Ofertados son superiore

NOTAS: porcentaje estipulado de la **Administración** (**A**) y la **Utilidad** (**U**) de manera individual superan el ofertado, al igual que su

3. Será causal de **RECHAZO** si se alteran, modifican o ajustan las cantidades del presupuesto oficial.

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio:

Firma Representante Legal del Proponente

SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA: 43469793

CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA

Formulario No. 5

INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS

FORMACIÓN FINANCIERA CON LA ÚLTIMA FECHA DE CORTE DEL PAÍS CORRESPONDIEN

Oferente:

Resumen de cuentas de Balance General y Estado de Resultados que sean necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

	Oferente singular	**Consorcio o Unión Temporal**		
Cuenta	(Valores en pesos colombianos)	Integrante N.1 (Valores en pesos colombianos)	Integrante N.2 (Valores en pesos colombianos)	Integrante N.3 (Valores en pesos colombianos)
BALANCE GENERAL				
Efectivo				
Activo Corriente	**$ 33.645.469**			
Activo Total	**$ 33.645.469**			
Pasivo Corriente	**$ 5.782.581**			
Pasivo Total	**$ 5.782.581**			
Patrimonio				
ESTADO DE RESULTADOS				
Utilidad Operacional	**$ 7.243.535**			
Gastos de Intereses				
Mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de corte	33645470			

Firma Representante Legal del Proponente
SONIA ISABEL VALENCIA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA: 43469793

Contador(a)
BLANCA PATRICIA OCAMPO GOMEZ
CEDULA:43470831
Tarjeta Profesional: 148853-T

Firma del Revisor(a) Fiscal
Nombre:
Documento de Identidad:
Tarjeta Profesional: